

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4368 *ORDEN JUS/620/2004, de 1 de marzo, por la que se anuncian para su provisión destinos vacantes en la Carrera Fiscal.*

A efectos de lo previsto en los artículos 35 y siguientes de la Ley 14/2003, de 26 de mayo, de modificación de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, este Ministerio, a propuesta del Fiscal General del Estado, acuerda anunciar los destinos vacantes que se relacionan en el Anexo I de esta convocatoria, que se proveerán por el sistema de nombramiento discrecional.

Para participar en este procedimiento de provisión, será preciso pertenecer a la Segunda Categoría y reunir los requisitos que se indican en las plazas que se señalan:

a) Plazas de Fiscal Jefe de Sala del Tribunal Supremo, pertenecer a la primera categoría o a la segunda, al menos con 20 años de servicio en la Carrera Fiscal.

b) Plazas de Fiscal del Tribunal Supremo y Fiscal Jefe de Tribunal Superior de Justicia, contar, al menos, con 15 años de servicio en la Carrera Fiscal.

c) Plazas de Fiscal Jefe de Audiencia Provincial y de Fiscal en la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, contar, al menos, con 10 años de servicio en la Carrera Fiscal.

Las solicitudes, dirigidas al Excelentísimo Señor Ministro de Justicia se cumplimentarán según el modelo que figura como Anexo II a esta convocatoria, y se presentarán en el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro de la Fiscalía General del Estado, Paseo de la Castellana número 17, Madrid 28071, en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle de la Manzana, número 2, Madrid 28015 o ante el Fiscal Jefe del destino actual, en cuyo caso el plazo será de siete días naturales.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia, relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 1 de Marzo de 2004.

MICHAVILA NÚÑEZ

ANEXO I

Destino y categoría	Órgano	N.º de plazas	Localidad
Fiscal Jefe de Sala-Primera	Tribunal Supremo	2	Madrid.
Fiscal-Segunda	Tribunal Supremo	2	Madrid.
Fiscal Jefe-Segunda	Tribunal Superior de Justicia de La Rioja	1	Logroño.
Fiscal Jefe-Segunda	Tribunal Superior de Justicia de Aragón	1	Zaragoza.
Fiscal Jefe Segunda	Tribunal Superior de Justicia de Galicia	1	A Coruña.
Fiscal Jefe-Segunda	Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana	1	Valencia.
Fiscal Jefe-Segunda	Audiencia Provincial de Ciudad Real	1	Ciudad Real.
Fiscal Jefe Segunda	Audiencia Provincial de Segovia	1	Segovia.
Teniente Fiscal-Segunda	Tribunal Superior de Justicia de Cantabria	1	Santander.
Fiscal-Segunda	Secretaría Técnica. Fiscalía General del Estado	1	Madrid.
Fiscal-Segunda	Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción	1	Madrid.
Plaza a cubrir según lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial:			
Fiscal Jefe-Segunda	Audiencia Provincial de Guadalajara	1	Guadalajara.

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO EN LA CARRERA FISCAL

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.	Categoría:			Años de servicio en la Carrera Fiscal:	
Domicilio, Calle y Nº:			Localidad:	Provincia:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Denominación:		Órgano:		Localidad:	
Fecha de nombramiento:	Fecha de toma de posesión:			Teléfono Oficial:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria para proveer destinos vacantes de la Carrera Fiscal, anunciados por Orden del Ministerio de Justicia de fecha _____ (B.O.E. de _____) para los siguientes destinos.

Denominación del destino y categoría:	Órgano:		Localidad:
---------------------------------------	---------	--	------------

Declaro que son ciertos todos los datos de la presente solicitud y que, caso de ser nombrado para cualquiera de los destinos solicitados, no incurriré en alguna de las incompatibilidades o prohibiciones que establecen los artículos 57 y 58 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre.

En _____ a ____ de _____ de 2004.

EXCMO. SR. MINISTRO DE JUSTICIA – C/ San Bernardo, 45. 28071 – MADRID.